



DERECHOS DE LAS PERSONAS CON

Discapacidad

14 de marzo 2022

Buenas Prácticas de Inclusión

RECONCE CEDHNL A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL POR DONACIÓN A VÍCTIMA EN RECOMENDACIÓN

La Comisión Estatal de Derechos Humanos reconoce la importante iniciativa de diversas organizaciones de la sociedad civil para donar prótesis a personas que, por diferentes circunstancias, las necesitan.

Con el objetivo de brindar productos de apoyo a personas con discapacidad motriz, a fin de promover su inclusión, las organizaciones Club Rotario San Nicolás de los Garza, Notaría Pública 49, Notaría Pública 51, Notaría Pública 67, Swiss Hospital, Ortopedia Verástegui, Gas Sultana, Coexsa, Arzyz, Soriana, y Aarón Acosta, se unieron a esta causa.

En el primer evento de donación del 2022, que tuvo lugar el pasado 21 de enero, una de las personas beneficiadas fue una de las víctimas reconocidas en una de las recomendaciones emitidas por este organismo público.

Para acelerar el cumplimiento de uno de los puntos de la recomendación, esta Comisión generó una vinculación entre la autoridad responsable y las personas donantes, a efecto de que la víctima del caso pudiera acudir a la ciudad de Chihuahua para la elaboración y colocación de las prótesis requeridas.

La CEDHNL felicita la labor emprendida por las personas donantes, en beneficio de los derechos de las personas con discapacidad.